

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 08 de noviembre de 2010, se reunieron en la sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442 - San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Luis Alejandro Ramos Ormeño.
2. Adriana Giudice Alva.
3. Richard Inurritegui Bazán.
4. David Lemor Bezdín.
5. José Lozada Espinoza.
6. Juan Pedro Pedemonte Hernández.

El director Augusto Sipión Barrios se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Iván Mifflin Bresciani, Gerente del FONCOPES, Luis León Dezar, Responsable de las Funciones de Operaciones y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente las esquelas de convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de seis Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Sra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

Continúa el Sr. Presidente, dando lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollaran en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia.
- II. Respuesta a la solicitud de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920.
- III. Informe recaudatorio del Fideicomiso FONCOPES – Programas de Beneficios al 31 de octubre de 2010 y lista de embarcaciones deudoras al inicio de la 2da temporada de pesca 2010. Incluye relación de empresas que serán reportadas a las centrales de riesgo.
- IV. Términos de referencia de la Auditoria Anual a la Gerencia del FONCOPES.
- V. Otros asuntos de interés.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. Informe de actividades de la Gerencia.**

Sobre el particular, el señor Iván Mifflin brindó a los Directores presentes información actualizada sobre la situación de los beneficiarios al 05 de noviembre de 2010, señalando como dato relevante que 368 beneficiarios estaban matriculados en los cursos o carreras elegidos mientras que 222 se encontraban próximos a iniciar sus procesos de capacitación. Asimismo, se refirió al alto número de beneficiarios matriculados de la empresa COPEINCA resaltando que ello obedecía principalmente a que en el momento en que dichos trabajadores optaron por acogerse a los Programas de Beneficios éstos ya se encontraban totalmente implementados y en plena marcha.

Al respecto, el señor Director David Lemor recomendó a la Gerencia realizar un seguimiento de la implementación del D. Leg. N° 1084 en el sector pesquero con la finalidad de conocer el número total de trabajadores acogidos a los Programas de beneficios respecto del total de trabajadores que cada empresa tenía antes de la entrada en vigencia de la citada ley.

Ante ello, el Sr. Mifflin manifestó que realizarían las gestiones necesarias con las empresas pesqueras con la finalidad de proporcionar la información solicitada en la próxima sesión de Directorio.

**II. Respuesta a la solicitud de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920.**

Sobre el particular, el señor Presidente manifestó a los presentes que a la fecha no se recibía la información solicitada al Ministerio de la Producción sobre el gremio de armadores que por orden de prelación le correspondería participar en el Directorio del FONCOPEs, por lo que sometía a consideración del Directorio decidir respecto de la solicitud de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920.

Luego de una breve deliberación y de revisar el D. Leg. N° 1084 y su Reglamento en materia de designación de los miembros del directorio del FONCOPEs; considerando además, que con fecha 21 de setiembre de 2009, la misma Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable a formar parte del Directorio; y, que la acreditación solicitada corresponderá al gremio que señale el Ministerio de acuerdo a lo establecido en el art. 25 del Reglamento, que dispone que dicha entidad se encarga de determinar los gremios más representativos considerando la suma de los PMCE de sus asociados y el orden de prelación en la designación como miembro del directorio; se acordó por unanimidad que no corresponde al directorio decidir sobre la solicitud de la citada Asociación, por lo que se instruyó a la Gerencia a reiterar al Ministerio la atención de la solicitud del Directorio respecto a la designación de aquel a quien corresponda integrar el directorio; así como, a transmitir su decisión a la Asociación solicitante.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner, including a large signature that appears to be "Iván Mifflin" and other illegible marks.

**III. Informe recaudatorio del Fideicomiso FONCOPES – Programas de Beneficios al 31 de octubre de 2010 y lista de embarcaciones deudoras al inicio de la 2da temporada de pesca 2010. Incluye relación de empresas que serán reportadas a las centrales de riesgo.**

En este punto, el Sr. Mifflin hizo entrega a los miembros del Directorio de una copia del citado informe recaudatorio; así como, de la lista de embarcaciones deudoras y de la relación preliminar de armadores que serán reportados a las Centrales de Riesgo.

Respecto a la lista de embarcaciones deudoras al inicio de la 2da temporada de pesca 2010, el Sr. Mifflin resaltó que se había incrementado ligeramente el índice de morosidad con respecto a otras temporadas; sin embargo, agregó que resultaba predecible suponer que uno o dos días antes de la fecha de inicio de la 2da temporada de pesca programada para el 20 de noviembre, un significativo porcentaje de empresas se pondría al día en el pago de sus aportes. Sin embargo, manifestó que de conformidad con el art. 43 del Reglamento del D. Leg. N° 1084, la Gerencia cumpliría con remitir al Vice-Ministerio de Pesquería la relación de empresas deudoras a la fecha.

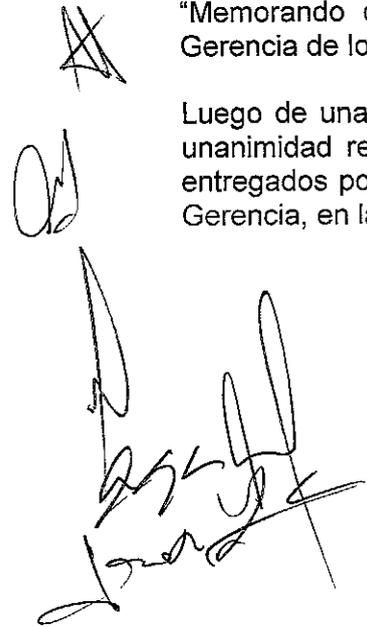
Asimismo, respecto a la relación preliminar de empresas que serán reportadas a las Centrales de Riesgos, el Sr. Mifflin señaló que todas ellas mantenían obligaciones pendientes de pago por más de 120 días con FONCOPES, agregando que en la próxima sesión de Directorio se presentaría la relación definitiva de armadores efectivamente reportados, toda vez que, debido a la naturaleza delicada de la información a publicarse, se verificaría por última vez con la entidad fiduciaria la situación de morosidad de cada empresa.

Por su parte, los miembros del Directorio recomendaron a la Gerencia enviar también una carta al Vice-Ministerio de Pesquería con la finalidad de solicitar se extremen las medidas de supervisión respecto del cumplimiento del pago del Aporte Social que deben realizar los Establecimientos Industriales Pesqueros al Fondo Intangible; así como, respecto de la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes no se encuentren al día en el pago de sus obligaciones.

**IV. Términos de referencia de la Auditoría Anual a la Gerencia del FONCOPES.**

Seguidamente, el Sr. Mifflin puso a consideración del Directorio una versión preliminar de los "Términos de referencia" para la contratación de una entidad auditora de reconocido prestigio que preste sus servicios al FONCOPES de conformidad con el numeral 6 del art. 32° del Reglamento del Dec. Leg. N° 1084 así como de acuerdo a lo señalado en el "Memorando de Entendimiento Anexo C" del Contrato de Locación de Servicios de Gerencia de los Programas de Beneficios del FONCOPES.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio presentes decidieron por unanimidad realizar algunas modificaciones y precisiones a los términos de referencia entregados por la Gerencia y decidir sobre la aprobación del nuevo texto encargado a la Gerencia, en la próxima sesión de Directorio.

~~A~~  
OJ  


V. Otros asuntos de interés

En este punto, el Sr. Mifflin se refirió a la Memoria Anual del FONCOPEs, señalando que en ella se trataría sobre la necesidad, importancia y beneficios del reordenamiento pesquero así como de la creación objetivos y responsabilidades del FONCOPEs; resaltándose los logros de los Programas de Beneficios y los servicios que se brindan.

Al respecto, los miembros del Directorio recomendaron a la Gerencia incluir en la memoria un punto de antecedentes en donde se detallen las actividades realizadas durante la "Campaña de difusión de los Programas de beneficios" entre otras acciones previas al funcionamiento de la Gerencia.

Por otro lado, el Sr. Mifflin, informó a los Directores respecto a la solicitud dirigida al Comandante General de la Marina con la finalidad de verificar la cancelación de las tarjetas de embarque de los beneficiarios, señalando que se había contactado a la persona encargada de atender nuestra solicitud quien había manifestado encontrarse a la espera de la actualización de su base de datos para poder absolver nuestra consulta; sin embargo, agregó que se venía insistiendo ante esta persona por una pronta respuesta.

Sobre el particular, los miembros del Directorio, recomendaron a la gerencia coordinar con las autoridades de la Capitanía de Puerto así como de la Comandancia General de la Marina la atención de nuestra solicitud.

Asimismo, se trató el tema de la presentación de la Vice - Ministra de Pesquería en la Comisión de Pesca del Congreso y la solicitud de dicha Comisión respecto a difundir los logros del FONCOPEs de manera coordinada entre dicha Comisión, la Gerencia del FONCOPEs y el Vice - Ministerio de Pesquería.

Finalmente, el Sr. Mifflin se refirió a los programas a la medida presentados por TECSUP y SENATI para prestar sus servicios a los beneficiarios del FONCOPEs, resaltando que TECSUP viene llevando a cabo el "Programa integral en mantenimiento mecánico" con una duración de más de 300 horas para un grupo de 14 beneficiarios de las ciudades de Chincha y Pisco. Asimismo, señaló que se espera suscribir próximamente un convenio con la sede de SENATI en Huacho para atender a los beneficiarios de dicha ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 AM) del mismo día redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

